

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA



PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izq... PROVINCIAS: En las principales librerías... HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías...

PERIODICO POLITICO LITERARIO

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL DIA DE AÑO NUEVO EN EL JAPON

En la mayor parte de las casas de aquel país, tiene lugar el primer día de año la ceremonia del onihari, el exorcismo de los malos espíritus...

Preparadas así las cosas para la inauguración del año nuevo, los japoneses se conceden algún rato de descanso; pero al despuntar la aurora, todo el mundo se levanta; hombres, mujeres y niños se apresuran a vestir sus mejores galas...

La educación de los japoneses en punto a cortesanía, es verdaderamente notable y curiosa. Ninguno de ellos equívocará a las personas á quienes debe visitar el mismo, con aquellas que sólo esperan su tarjeta...

S. M.

LA SOLICITUD MATERNA

DE LAS PLANTAS.

Así como el labrador esparce la semilla en los campos, la Naturaleza difunde con ayuda de admirables medios los gérmenes de la planta y del arbusto...

po de las simientes y las trasporta á enormes distancias hasta el nutritivo suelo que debe darles vida.

Los granos tallados en forma de ligeras escamas se lanzan al espacio al menor impulso del viento: el fruto del erable, con sus membranosas alas, semejantes á las de un escarabajo...

Curiosísimos aparatos se ostentan en las plantas cuyos granos, demasiado pesados para ser difundidos por la atmósfera, caerían al pié del tallo que los ha producido.

Un árbol de la India arroja los suyos con un estrepito parecido al de un arma de fuego, y el cohombro silvestre, tan comun en los parajes áridos, expulsa sus granos al mismo tiempo que vierte una porcion de agua que los riega y los fecundiza.

Algunos vegetales que están dotados de tan excelentes condiciones presentan sus semillas completamente desnudas, como si estuvieran condenadas á perecer. Pero los pájaros acuden en su auxilio. Estos viajeros transportarán á otras naciones las bajas arrancadas á picotazos.

¿Qué mano ha levantado ese roble en esa cima inaccesible? ¿Cómo ha podido el hombre coronar de plantas esa aguja de granito? El hiron, el erizo y el turcon han tenido á su cargo semejante tarea.

Algun lector exclamará al recorrer estas líneas:

—¿Cómo? ¿Para asegurar la conservación de una especie inútil, de un vegetal nocivo, habría tomado la Naturaleza tan milagrosas precauciones? ¿Habría hecho una obra maestra del grano del cardo, una maravillosa del fruto de la miguela? ¿No es el azar quien ha dispuesto esos órganos que ciertas imaginaciones suponen destinados á diversos usos? ¿Con qué objeto, por lo demás, ha de producir la naturaleza los vegetales que el hombre destruye como á importunos parásitos?

¡Ah! ¿No adelantamos el momento en que tales secretos nos han de ser revelados por la botánica, por esa ciencia de quien dijo humorísticamente Alfonso Karr que era el arte de injuriar á las plantas en griego!

Si es cierto que todo lo creado se halla en el mundo á nuestro servicio, llegará indudablemente el día en que el empleo de cada fruto, la virtud de cada flor nos serán conocidos.

En cuanto al azar, cuya soberana accion muchos invocan, fíjense nuestros lectores en estas palabras:

El brillante autor de las Armonías de la Naturaleza ha visto en las plantas acuáticas mil formas acomodadas á los sitios donde deben nacer. Todas ellas se hallan dispuestas del modo más favorable para bogar. «El pino marítimo tiene sus piñones encerrados en una especie de chanclos huesosos, cubiertos con una pieza parecida á una escotilla. El nogal tiene su fruto entre dos esquistes. El aveilano y el olivo llevan su semilla sepultada en una especie de toneladas susceptibles de recorrer los más largos trayectos. La baya roja del tejo está ahuecada como un cascabell. Esta baya, al desprenderse del árbol, es arrastrada primero al fondo de las aguas; pero vuelve á los pocos instantes á la superficie por medio de un agujero que la Naturaleza ha

colocado debajo de su grano. Allí se alberga una burbuja de aire que lo pone á flote y salva el vástago, como Moisés fué salvado por la hija de Faraon.»

Las simientes de las plantas acuáticas ofrecen circunstancias aún más extraordinarias. Algunas de ellas son berquichuelos en miniatura; otras se hallan encajonadas en briznas leñosas; otras, en fin, están destinadas á germinar en las márgenes de los lagos y caminan á la vela como los buques, ó á remo como las galeas. ¿Pueden atribuirse estos fenómenos al azar?

Pero donde el sentimiento de la solicitud maternal, á que hemos hecho referencia al principio, aparece de un modo más sorprendente es en la forma de reproducción de un grano muy conocido: la arachida ó cacahuates. Esta leguminosa, de la cual el hombre extrae un aceite inmejorable, y que los niños solicitan por su delicado y especialísimo sabor, tiene la portentosa facultad de ocultar en la tierra á una profundidad conveniente su arrugada vaina. Tan pronto como la flor se ha marchitado y el ovario ha dado su fruto, el pedúnculo que sostenía dicho órgano se inclina con un movimiento lento, pero seguro, hácia el suelo. El pico que termina la corteza rompe el humus, el grano desaparece y la semilla se halla al abrigo de todo contratiempo.

«En este caso, dice Mr. Eugenio Muller, hay conciencia del acto realizado porque tal acto exige de parte de la planta en plena vegetación, no sólo un esfuerzo que encierra un fin determinado, sino también la elección instintiva del momento en que semejante esfuerzo debe realizarse.»

¿Es acaso el azar el que realiza la solemne función por medio de la cual el vegetal deposita su preciosa descendencia en el seno de la tierra?

Azar, que sabes extender hasta el inanimado arbusto ese maravilloso privilegio del reino animal: la prevision maternal; azar, que das al humilde grano de crucífero, las ligeras alas del pintado pajarrillo, y á la almendra silvestre la forma de una nave; azar, que has esparcido por la tierra tantos beneficios y tantas grandezas, que has dispuesto tan á la perfección las armonías de los seres y dictado las inmutables leyes de su conservación, es preciso que te reverenciamos y que saludemos en tí á Dios, sublime autor de todo lo creado.

DOÑA FORTUNA Y DON DINERO.

CUADRO POPULAR.

(Conclusion.)

Al pobre le pareció aquello un sueño y echó á correr que volaba, que la alegría le puso alas á los pies: arribó derecho á una panadería y compró pan; pero cuando fué á sacar la moneda no halló en el bolsillo sino un agujero, por el que se había salido el duro sin despedirse.

El pobre, desesperado, se puso á buscarlo; pero ¿qué había de hallar! Cochino que es para el lobo, no hay San Antonio que le guarde. Tras el duro perdió el tiempo, y tras el tiempo la paciencia, y se puso á echarle á su mala fortuna cada maldición que abría las carnes.

Doña Fortuna se tendía de risa: la cara de D. Dinero se puso aun más amarilla de coraje; pero no tuvo más remedio que rascarse el bolsillo y darle al pobre una onza.

A éste le entró un alegrón que se le salía el corazón por los ojos. Esta vez no fué por pan, sino á una tienda en que mercó telas para

echarles á la mujer y á los hijos un riciencito de ropa encima. Pero cuando fué á pagar y entregó la onza, el mercader se puso por esos mundos diciendo que aquella era una mala moneda, que por lo tanto sería su dueño un monedero falso, y que lo iba á delatar á la justicia. El pobre, al oír esto, se abochornó y se le puso la cara tan encendida, que se podían tostar habas en ella; tocó de suela y fué á contarle á don Dinero lo que le pasaba, llorando por su cara abajo.

—Al oírlo doña Fortuna se desternillaba de risa, y á D. Dinero se le iba subiendo la mostaza á las narices.

—Toma, le dijo al pobre dándole dos mil reales; mala fortuna tienes; pero yo te he de sacar adelante ó he de poder poco.

El pobre se fué tan enajenado, que no vio hasta que se dió de narices con ellos; á unos ladrones que lo dejaron como su madre lo parió.

Doña Fortuna le hacía la mamola á su marido, y éste estaba más corrido que una mona.

—Ahora me toca á mí, le dijo, y hemos de ver quién puede más, las faldas ó los calzones.

Acercóse al pobre, que se había tirado al suelo y se arrancaba los cabellos, y sopló sobre él. Al punto se halló éste debajo de la mano del duro que se le había perdido. Algo es algo, dijo para sí; vamos á comprarles pan á mis hijos, que há tres días que andan á medio sueldo, y tendrán los estómagos más limpios que una paterna.

Al pasar frente de la tienda en la que había mercado la ropa, lo llamó el mercader y le dijo que le había de disimular lo que había hecho con él; que se figuró que la onza era mala; pero que habiéndole acertado á entrar allá el contraste, le había asegurado que la onza era buena; y tan cabal en el peso, que más bien le sobraba que le faltaba; que ahí la tenía, y además, toda la ropa que le había apartado, que le daba en cambio de lo que había hecho con él.

El pobre se dió por satisfecho; cargó con todo, y al pasar por la plaza, cate usted ahí que una partida de Napoleones de la Guardia civil traían presos á los ladrones que le habían robado, y enseguida el juez, que era un juez como Dios manda, le hizo restituir los dos mil reales, sin costas ni mermas. Puso el pobre este dinero con un compadre suyo en una mina, y no bien habían ahondado tres varas, cuando se hallaron un filón de oro, otro de plata, otro de plomo y otro de hierro.

A poco le dijeron don, luego ustá, y luego excelencia.

Desde entonces tiene doña Fortuna á su marido amilanado y metido en un zapato, y ella más casquivana, más desatinada que nunca. Sigue repartiendo sus favores sin ton ni son, al buen tan tun, á tontas y á locas, á ojo de buen cubero, á la buena de Dios, á cara y cruz, á manera de palo de ciego, y alguno alcanzará al narrador si le agrada el cuento al lector.

FERNAN CABALLERO.

No podrán decir nuestros amigos de Cataluña que Madrid no mira con interés cuanto se refiere al desarrollo de la cultura en aquella importante region.

Aparte de que toda la prensa ha elogiado el proyecto del Sr. Tubino, de dar á conocer el desarrollo de la literatura lemosina-catalana, creyéndole digno de ocupar la atención del docto académico, recientemente la Real Academia de la Historia, que en su día prestó su apoyo á Torres Amat cuando publicaba su Diccionario de Escritores Catalanes, recomienda ahora al Gobierno la Historia del Renacimiento literario

A las once de la noche hallábase dispuesta ya la cena mas fina y delicada, merced á los cuidados de la señora Bonivet. Por lo que hace á Judit nada veia, ni escuchaba, porque solo esperaba.

¡Esperaba! ¡todas las facultades de su alma se encerraban, se resumían en esta idea!

Pero las once y las doce habían dado ya y Arturo no parecia.

Pasóse así toda la noche y ella esperaba todavía.

Y el día siguiente y otros muchos trascurrieron sin que Arturo pareciese... Judit no recibía noticia alguna, ¡no volvió á verle mas!

¿Qué significaba esto? ¿Qué le habria sucedido? —Señores, dijo el escribano interrumpiéndose, levantan el telon; la continuacion en el otro entreacto.

IV.

—Señores, dijo el escribano apenas concluyó el acto tercero de Los Hugonotes, advino la curiosidad que tienen Vds. por averiguar qué casta de pájaro era éste.

—¡Si hubiera Vd. principiado por ahí... dije yo.

—Yo soy dueño de colocar mi posición donde mas me acomode, porque al fin soy yo el que reñero.

Tened presente que no es en el teatro de la Opera donde es menester mostrarse muy severo respecto á esposiciones, que nadie oye.

Lo que frecuentemente es una gran felicidad

contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia, haciendo de ella el más cumplido encomio.

El estudio de las literaturas provinciales, que tanto se ha elevado en el extranjero, empieza entre nosotros á obtener la atención debida, y gracias á los esfuerzos del Sr. Tubino, los poetas y escritores del Principado, así como de Baleares y Valencia, serán conocidos dentro y fuera de España, porque sabemos que su libro será vertido próximamente á dos lenguas de las primeras de Europa.

Hemos recibido el número 14 de la Revista Popular de Conocimientos Útiles que se publica en Madrid y cada vez es mas interesante.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable Revista, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algun consejo útil de facilísima é inmediata aplicación, y además porque es la más barata que se publica.

La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada que publica en Madrid D Gregorio Estrada y que tanta aceptación viene teniendo desde su origen, acaba de dar á luz el tomo titulado Manual de Mineralogía aplicada á la agricultura y á la industria. Su autor es el ingeniero del cuerpo de Montes, profesor de la escuela especial del ramo, D. Juan José Muñoz y Madariaga, conocido ya por sus trabajos científicos.

Sigue el sistema y admirable método del nunca bien elogiado Naumann, y se elijen, para su descripción, las especies cuyo estudio exige el título de la obra, el laudable objeto de la Biblioteca y la circunstancia de servir el precitado Manual de preliminar á otro de Geología aplicada que en él se anuncia, y cuya publicación esperamos.

Consta el nuevo tomo de 240 páginas en 8.º, con grabados y clara impresión; y se halla adornado con una caprichosa cubierta al cromo.

Cada volumen cuesta por suscripción cuatro reales y seis si se toma suelto.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la Biblioteca, le sirve gratis la empresa la preciosa y utilísima Revista Popular de Conocimientos Útiles, única de su género en España que ha empezado á salir á luz.

ESPECTÁCULOS.

Hoy y mañana tendrán lugar en el circo de Price dos funciones de tarde y noche, tomando parte el célebre gimnasta Cee-Mee, Mr. Rudolph el imitador, Mr. Pastor el músico cómico y otros distinguidos artistas.

También habrá dicho día dos funciones en el teatro de Apolo. Hoy por la tarde y aprovechando la ocasion de no tomar parte en la de la noche las tipleas Sras. Soler Di-Franco y Cortés de Pedral, se pondrá en escena por única vez la zarzuela en tres actos de los Sres. Camprdon y Arrieta El dominó azul. Por la noche se dará la novena representación de El Sacristan de San Justo, y el domingo por la tarde se pondrá en escena la popular zarzuela en tres actos La Marsellesa.

En los primeros días del próximo Enero darán principio en el teatro de Lara los ensayos de una comedia nueva en dos actos del reputado escritor Sr. Matoses.

para los autores de libretos, añadió el escribano mirándole; y satisfecho de su epigrama continuó en estos términos:

El conde Arturo de V... descende de una familia muy antigua é ilustre del Mediodía. Su madre viuda desde muy jóven, no tuvo mas hijo que él y no poseía bienes; pero tenía un hermano que gozaba una inmensa fortuna.

Este hermano, monseñor el abate de V... habia sido sucesivamente en la corte de Luis XVIII, y despues en la de Carlos X, uno de los prelados de mas influencia, y sabido es cuanto era en aquella época el poder del clero, poder que gobernaba á la Francia, al soberano y hasta el ejército. El abate de V... era de un carácter frio, severo y egoísta, pero muy buen padre, porque ambicionaba para sí y para los suyos. El mismo se encargó de la educación de su sobrino, lo puso en contacto con el principal de la corte, logró que devolvieran á su hermana parte de los bienes confiscados, y la pobre condesa de V... murió bendiciendo á su hermano y encargando á su hijo la mas ciega obediencia hácia él.

Arturo, que adoraba á su madre, le juró en sus últimos momentos hacer todo lo que quería, juramento tanto mas fácil de cumplir cuanto que desde su infancia tenía un miedo cerval á monseñor su tío y estaba ya habituado á someterse sin resistencia á sus menores caprichos.

Grave, dulce y tímido, pero lleno de energía y honor, Arturo habia esperimntado siempre una viva inclinacion á la carrera de las armas

JUDIT

POR E. SCRIBE.

Creía que en quemarla no hacia el menor sacrificio.

La segunda carta tenia otra firma, que Judit leyó dos veces no pudiendo creer á sus ojos.

Sin embargo, no la era permitido dudar, estaba firmada por el obispo de..., y concebida en estos términos:

«Señorita:

«Os habeis presentado públicamente ayer en las Tullerías con mi sobrino el conde Arturo y colmado de esta suerte la medida de un escándalo cuyas consecuencias son incalculables.

«Aunque, por la impiedad de los hombres, Dios ha permitido que todo esté trastornado, tenemos los medios de castigar vuestra audacia. Os declaro, pues, señorita, que si no ponéis fin á semejante escándalo, ejerzo bastantísima influencia en el gobierno para expulsaros del teatro.

«Si por el contrario abandonáis inmediatamente á mi sobrino, os ofrecemos, porque el fin santifica los medios, dos mil luises y la absolucion de vuestras faltas, etc., etc.»

Judit quedó en un principio anonadada al leer esta carta, pero poco á poco recobró su valor, consultó á su corazón, reunió todas sus fuerzas y escribió la siguiente contestacion:

«Monseñor:

«Me tratis con demasiado crueldad, y sin embargo, puedo poner á Dios por testigo de que nada he hecho que pueda avergonzarme.

«Así es la verdad, os lo juro... pero no me envanezca de ello, porque todo el mérito está de parte de aquel que me ha respetado y atendido.

«Si, monseñor, vuestro sobrino está inocente de las faltas que le acusais, y si he podido ofender al cielo amándole con toda mi alma, así este es un crimen, yo sola soy la culpable, pues Arturo ni aun es cómplice de él.

«Ee aquí la resolucion que he pensado adoptar.

«Le diré lo que por mí jamás me hubier: atrevido á decirle; pero lo haré por vos, monseñor... y el cielo me dara fuerzas... Le diré: Arturo ¿me amais? Y si como creo, como temo, me responde: No, Judit, no os amo, os obedeceré, monseñor; me alejaré de él, no volveré á verle mas, y entonces espero que me estimareis lo bastante para no ofenderme nada y para no agregar la humillacion á la desesperacion.

«Esta última... bastará para morir.

«Pero si el cielo, si mi ángel custodio, si la felicidad de toda mi vida quisiesen que me respondiera: Os amo. ¡Ah! entonces, conozco que es una cosa mala lo que voy á decirnos y me colmareis de maldiciones con justo título; pero tened entendido, monseñor, que en ese caso no habrá poder en el mundo que me impida ser suyo, y sacrificarlo todo por él... Arrostraré

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA

(31 DICIEMBRE.)

No lo decimos nosotros, lo dicen los periódicos ministeriales que confiesan esta noche, que en las Cámaras reina una desanimación como pocas veces se ha visto. Figúrense nuestros lectores; la mitad más uno de los diputados admitidos, llega al número de 203, y el señor conde de Toreno ha resultado elegido presidente de la Cámara popular por ciento cincuenta votos. En el Senado, después de esperar el señor presidente una hora, en poco estuvo que no hubiera habido sesión por falta de número. ¡Buen comienzo de legislatura! Algunos creían esta tarde si las Cámaras presuman verse amenazadas de algún inmediato decreto de disolución, porque á la verdad, no se explica esta frialdad de muerte, no siendo por esta causa ó cosa parecida. Lo cierto es que en las sesiones parece que se despiden un duelo, y que los diputados ministeriales huyen á la desbandada, sin que á fuerza de agitar la campanilla logre el Gobierno una votación decente.

Mucha disciplina y mucha sumisión ha recomendado el Sr. Cánovas á sus amigos, pero si por la muestra se conoce el paño, nos parece que en esta legislatura va á tener necesidad de publicar la ley marcial y el estado de guerra para reducir á los ministeriales á la obediencia. Y no hablemos ya del lamentable *quid pro quo* del señor Carriquiri, y de las frases pronunciadas por el Sr. Barzanallana á propósito del estado de nuestra Hacienda, que juzga lastimoso, y eso que el bueno del presidente del Senado no lo puede ver si no á ojo de buen cubero. Para que todo haya salido mal para el Gobierno, el discurso del señor conde de Toreno, más que discurso de gracias pronunciado ante unas Cámaras que representan al país, asemejóse á una de esas conversaciones caseras propias de tertulia íntima. Dábanos pena oír al señor conde de Toreno esta tarde recordando los notables discursos que se han pronunciado desde aquel alto puesto.

En resumen. El día ha sido de mucho barullo y cabileos, pero al observar sus resultados prácticos, hay que reconocer que ha sido más el ruido que las nueces. Las Cortes muriendo por consunción, los ministeriales jugando al escondite, y el Gobierno sin aparecer por parte alguna. Los únicos que han tenido hoy ejercicios, han sido los *húsares*, que maniobraron en el Congreso dejando reducida á ciento cincuenta la votación obtenida por el señor conde de Toreno. El lunes diez, comenzará la discusión del Mensaje, y quiera Dios que se animen las Cámaras. Hasta entonces no hay que esperar nada. Lo importante aquí después de la discusión del Mensaje, son las cuestiones de Hacienda, verdadero *nudo gordiano* para el Gobierno; y lo que es estas cuestiones no se presentan á las Cortes hasta Febrero próximo.

Esperemos, pues, y entre tanto roguemos por la suerte del país.

PRELUDIOS.

La primera sesión ordinaria de todas las legislaturas dedicada á la elección de las mesas y de las comisiones de actas, ha despertado siempre un vivísimo interés, produciendo gran movimiento y animación en los representantes del país. Si había lucha, los partidos se aprestaban á ella con entusiasmo; y si se dejaba el campo libre á los ministeriales, procuraban estos hacer un alarde de sus fuerzas y dar el mayor prestigio al presidente de la Cámara con la votación más numerosa posible. Luego se esperaba con marcado interés el discurso del presidente, y pronunciado, se comentaban con calor sus palabras, siempre de marcado carácter político.

Pues nada de eso ha acontecido en el día de ayer. La mesa del Congreso se ha elegido en medio de la mayor frialdad, y hasta con marcada y general indiferencia; la elección de los secretarios del Senado tuvo que retrasarse por falta de senadores; los discursos de los presidentes nada de particular han ofrecido; ni una frase, ni una palabra digna de serio comentario; sólo el conde de Toreno reveló el temor que los ministeriales abrigan á la rudeza y vigor de los ataques de la oposición.

¿Cómo explicar esa desanimación, ó mejor dicho, ese abatimiento de las huestes ministeriales? ¿Cómo justificar esa exigua votación que á duras penas ha obtenido el presidente de la Cámara popular? Dícese que tan triste resultado no es ajeno á la influencia del Sr. Romero Robledo, tan activo y tan exigente en otras votaciones, y tan apático ayer; pero nosotros, acostumbrados á juzgar los sucesos políticos en otra esfera distinta que esa de las pasiones personales, y de la llamada política menuda, no nos fijaremos en las aspiraciones que pudo tener el ministro de la Gobernación al elevado sitio que ocupa el conde de Toreno, ni á los resentimientos de grupos; hallamos explicación á ese suceso en otras consideraciones más elevadas.

Dentro de la mayoría hay respetable número de diputados que comprenden todo lo difícil y grave de la situación que ha crea-

do el Gobierno, y los críticos momentos porque atraviesa nuestra política; diputados en quienes influye más poderosamente la opinión dominante en las provincias que no los compromisos de amistad; y esos representantes del país permanecen en sus pueblos huyendo de adquirir nuevos compromisos y nuevas responsabilidades tomando parte en todas las votaciones que al Gobierno interesen, ya de carácter político ó personal.

Así se explica que hayan venido tan pocos diputados de las provincias, y que en las votaciones de ayer solo tomasen parte los diputados empleados y aquellos más íntimamente ligados por afecto personal con los ministros. *Ciento cincuenta* votos han elevado á la presidencia al conde de Toreno, es decir, cerca de sesenta menos que la mitad de los diputados admitidos, y esa votación no afecta tanto á la personalidad del elegido, como al prestigio del Gobierno y de la mayoría.

No nos hacemos ilusiones, ni de ese hecho pretendemos deducir otras consecuencias que aquellas lógicas y naturales, dados los antecedentes y la especial situación del partido conservador. Vendrá una votación de confianza, y obtendrá el Gobierno mayor número de votos que el depositado ayer en la urna; surgirán conflictos más ó menos graves, y los dominará el Gobierno con su influencia y con su autoridad sobre la mayoría; pero tendrá que redoblar sus esfuerzos, tendrá que repetir continuamente el grito de alerta ante el peligro común, y las excitaciones hechas en las reuniones de la presidencia por el Sr. Cánovas, se dirigirán en el salón de conferencias y en los pasillos del Congreso á los grupos y á las individualidades.

A muchos ha sorprendido el tono y la intención de los últimos discursos del señor Cánovas, que la prensa ministerial no ha podido explicar; pero las votaciones de ayer habrán demostrado que el presidente del Consejo conocía perfectamente la situación de la mayoría, y todas las dificultades de la presente legislatura. Por eso intenta ligar la responsabilidad de la mayoría á la del Gobierno, y pide la más completa unión. Pero parte de esa mayoría no está en ánimo sin duda de continuar al lado del Gobierno con la sumisión de otras veces, porque comprende que los problemas políticos y económicos que han de plantearse y resolverse en esta legislatura son demasiado graves y trascendentales para no reclamar cierta independencia en su apreciación.

Y hé ahí de qué manera y bajo qué auspicios da principios la legislatura de 1881.

NUESTRA POLITICA COMERCIAL.

Algo hay en el discurso de la Corona que se refiere muy particularmente á los grandes intereses económicos del país en sus relaciones con el mundo civilizado, y aunque LA MAÑANA ha tratado diferentes veces estas cuestiones con un criterio eminentemente nacional, ajeno á los intereses de partido y hasta á las preocupaciones de escuela, bien merece este *algo* que aparece en un tan solemne documento, algunas líneas más.

Desde luego tomamos acta de la siguiente declaración, la más concreta tal vez y al parecer más meditada que aparece en el discurso de la Corona:

«Con tal intento (extender ó mejorar las relaciones comerciales con otros pueblos), hay iniciadas importantes negociaciones en Europa y América de que tendréis conocimiento cuando den resultado. Seguros debéis estar de que nada omitirá mi Gobierno para alcanzarlos *partiendo del principio de conceder á otros tanto como ellos nos concedan y conciliando siempre los intereses de nuestra exportación agrícola, con los de nuestra industria nacional.*»

Nos permitiríamos recordar esta terminante declaración cuando veamos el sesgo que toman las negociaciones con Inglaterra y la solución que se dé á las peticiones de nuestras industrias lanera y naviera, pendientes, como saben nuestros lectores, del resultado de las informaciones escritas y orales que han tenido lugar. A ver si el ministerio responsable que ha puesto en labios de S. M. tales afirmaciones, sigue la teoría que de ellas se desprende en los problemas que están sobre el tapete ó quedan solo como una frase de efecto ó de adorno en el acto de la sesión régia.

No tan explícito está el discurso de la Corona en otro punto importantísimo muy relacionado con el anterior, pero que por razones especiales reviste un carácter político á la vez que económico y de gran trascendencia para la integridad de la patria. Es el referente al derecho diferencial de bandera en mal hora abolido para la Península y subsistente en Cuba, pero cuya abolición piden los Estados Unidos (y según afirman algunos telegramas) parte del comercio de la Habana, y acerca del cual discurre más ó menos acertadamente el ministerio de Ultramar.

Sobre tan gravísima cuestión, solo dice el discurso que el Gobierno presentará un proyecto de ley referente á la modificación del derecho diferencial de bandera. *Modificación.* ¿En qué sentido? ¿con qué objeto?

Bien pudiera este proyecto de ley destruir por sí solo la teoría sentada en el párrafo de

que hemos levantado acta, comprometiendo de paso intereses de índole más trascendental. Y para que se vea que no nos hacen hablar en este modo nuestras ideas proteccionistas favorables á los derechos diferenciales, terminaremos estas ligeras observaciones con las que sobre este mismo asunto hizo, no hace muchos días, un periódico libre-cambista (*El Imparcial*):

«El principio económico está en este asunto concreto en antagonismo con los principios políticos. Concedáse á los Estados Unidos lo que piden, y el filibusterismo habrá encontrado el medio de conseguir por la diplomacia lo que no ha podido alcanzar por las armas.

«Desaparecerán sin género alguno de duda los vínculos entre la Metrópoli y las Antillas, porque á los productos de nuestra industria fabril y manufacturera reemplazarán los de procedencia nort-americana. No siendo ya necesaria la exportación de nuestros frutos á Cuba, cesará también el alimento de nuestra marina, y toda la importancia de unas relaciones que vivifican el trabajo peninsular se trasladará á los Estados Unidos, quedando convertidas las Antillas en unas provincias más nort-americanas que españolas, al menos para los efectos que más lazos engendran, que son los mercantiles, tras de los cuales quedaría allanado el camino para los demás.

«Las cuestiones económicas que se relacionan con las Antillas entrañan otras que deben también tenerse presentes. La integridad nacional, los intereses de nuestra producción peninsular, los de la marina mercante, puntos soa todos en que el patriotismo debe pesar mucho y la inteligencia trabajar en busca, no de términos absolutos, sino de conciliaciones entre los principios de diverso orden que pudieran aparecer en pugna.»

Por nuestra cuenta algo más hemos de decir acerca de ese particular.

MOVIMIENTO POLITICO.

De La Epoca:

«No recuerda LA MAÑANA lo ocurrido en 1868? Entonces tampoco se presentaron los demócratas á disputar los honores del combate, porque sabían que otros se lo habían de dar todo hecho: ahora sucede lo mismo.

Es una explicación, para nosotros muy sencilla, de ese silencio á que da tanta importancia el apreciable diario constitucional.»

La explicación de *La Epoca* pudiéramos comentarla, porque no se ajusta completamente á la exactitud de los hechos, pero en fin, que circule.

El señor conde de Toreno ha sido elegido presidente del Congreso por escaso número de votos. El señor conde teniendo en cuenta la votación la pronunciado un discurso de pocas palabras.

*El Diario Español*, ministerial antiguo, y *El Mundo Político*, ministerial nuevo, andan á la greña. *El Diario Español* no quiere confesar que la situación camina hácia los moderados, sino que dice que el Sr. Los Arcos y *El Mundo Político* han ingresado en la situación. A lo cual contesta *El Mundo Político*:

«¿Qué entiende *El Diario* de la significación, de los móviles ni del alcance de los actos que cerca del Gobierno pueden realizar el Sr. Los Arcos y los que piensan como el Sr. Los Arcos? ¿Desde cuándo el jefe del Gabinete ó el Sr. Los Arcos, han hecho á *El Diario* confidente de sus propósitos y de sus intenciones?»

Lo que equivale á decirle á *El Diario Español*, que no sabe por donde anda la situación. Y no basta que este colega diga que el Sr. Los Arcos es ahora conservador liberal, porque eso nadie puede saberlo como *El Mundo Político*. De manera, que nos encontramos con una polémica pendiente, en la que se discurrirá si los moderados se han hecho conservadores ó los conservadores moderados. Será una polémica curiosa y muy justificada. Y por cierto que era lo único que le faltaba á la situación. Estaba bastante dividida, y con la ayuda del Sr. Los Arcos y de *El Mundo Político* se dividirá más. Reciba nuestra enhorabuena *El Diario Español* para cuando sea moderado.

*La Política*, después de escribir un artículo sobre un telegrama de Berlín y entusiasmarse porque ya creía estar viendo á España convertida en potencia de primer orden interviniendo en las cuestiones europeas dice á última hora: «Segun nuestras noticias, el telegrama de Berlín de que hablamos en otro lugar no tiene más alcance que la opinión particular de un periódico.»

De manera que si el colega lo hubiera sabido á primera hora, escribe otro artículo de fondo. Pues ahí tiene los inconvenientes de creer que el Sr. Cánovas es un monstruo. ¿Por dónde se había de figurar *La Política* que el telegrama le había de gastar una broma de inocentes?

De La Epoca:

*La Epoca*, pues, vota con *El Globo* y la *Gaceta Universal* por la clausura de los buzones postales del Congreso y del Senado, en beneficio de la renta de correos y de los ingresos nacionales.

Por nuestro voto no ha de quedar. Pero *La Epoca* pide más adelante que se indemnice á los senadores y diputados si se suprime la franquicia de correos y en ese caso no vemos qué beneficios reportaría la supresión de Tesoro. Esa sería una reforma conservadora.

TRATADOS DE COMERCIO.

En la necesidad de tener á corriente á nuestros lectores de lo que se dice acerca de las negociaciones pendientes para la celebración de tratados de comercio con ciertas naciones, podemos resumir las impresiones de hoy en estos términos:

*Inglaterra.* Pocas ó ningunas probabilidades por negarse nuestro Gobierno á conceder más que el trato de la nación más favorecida, y ya sabemos que Inglaterra pide algo más, bastantemas, á excitación de los fabricantes de Manchester.

Por otra parte, y por lo que toca á la escala arancelaria, ha comprendido nuestro Gobierno la insuficiencia de la modificación ofrecida por Mr. Gladstone, y pide un derecho uniforme de un celin hasta los 35 grados, á lo que se resiste el gabinete de Londres.

*Estados Unidos.* Fracasado, al parecer, pues esta nación preocupada principalmente de su producción, es cada día más exigente. El informe de la junta del comercio de la Habana favorable á la supresión del derecho diferencial de bandera, de que dan cuenta los telegramas de aquella Antilla, podría sin embargo poner otra vez el asunto sobre el tapete y dar por resultado que el mercado de Cuba no fuera para los productos españoles. Este asunto de los derechos diferenciales, dará mucho que hacer al ministerio.

*Venezuela.* Nada más se sabe desde las últimas instrucciones mandadas á nuestro representante en Caracas, para reclamar de aquella república contra la exclusión de nuestros vinos de la franquicia de que gozan los de las otras naciones. Y cuenta que en esta reclamación todos estamos de acuerdo.

*Rumania.* Segun parece, se hallan muy adelantadas las negociaciones para un tratado de comercio con Rumania.

Si la próxima campaña ministerial ha de ser esencialmente económica, como dijo el Sr. Cánovas á su mayoría, creemos que los representantes del país productor y contribuyente, aunque algunos sean ministeriales, tienen mucho que decir al Gobierno acerca del curso que siguen estas importantes cuestiones.

Todas ellas exigen mucho tacto y gran patriotismo.

CORRESPONDENCIA.

Ibiza (Balears) 27 de Diciembre de 1880.

Señor Director de LA MAÑANA.

La vigente ley electoral para diputados á Cortes, no satisface los deseos de ningún partido, ni puede llamarse producida por sistema alguno, conjunto de antinomias y procedimientos interminables, que por razón del más largo de ellos, puede con propiedad recibir el nombre de *ley de los Notarios*, supuesto que en la mayor parte de distritos rurales, son árbitros de la elección, ó sea de su resultado los depositarios de la fé pública; esa ley, que como todas las orgánicas últimamente promulgadas, no se halla en armonía con los adelantos y necesidades de la época actual, al paso que tampoco se entrega de lleno á los antiguos y restrictivos sistemas de tiempos pasados, está dando aquí como en todas partes sus naturales frutos. Tomáronla efectivamente por su cuenta los que desde 1868, habían tenido por conveniente no jugar en la política un papel marcado, limitándose á trabajos de zapa, para cuya práctica más cómoda vistieron muchos de ellos el morrión de voluntario de la libertad y hasta el gorro frigio; y al amparo de sus contradicciones utilizando lo menos utilizable, ó sea la intervención judicial en la materia—otro defecto gravísimo de la ley—pretenden formar unas listas á puro gusto del consumidor.

Para demostrar la exactitud de los anteriores asertos, bastará dejar consignado, que en menos de un mes han pedido los conocidos en esta localidad por *mirandistas*, ó lo que es igual antiguos patrocinados de un moderado tan célebre como funesto en esta isla, las inclusiones y exclusiones por centenares, efectuándolo en una forma que indica claramente el desprecio con que por ciertas gentes se mira todo cuanto atañe al ejercicio de un derecho político de tan grande importancia como es el electoral. Demanda de inclusión he visto que contiene ochenta nombres, y no es lo peor que se pida lo absurdo, lo peor es que se alcance.

Por ningún concepto es posible, que habiendo tomado parte todos los partidos, que luchan en esta localidad, en las dos rectificaciones efectuadas anualmente, es decir, una cada año, falten por continuar en las listas electorales tantos y tantos electores. Y si á esta consideración se añade la de que los solicitantes no acreditan siquiera en los expedientes la personalidad de los reclamados, amen de otras informalidades no menos significativas, se vendrá en conocimiento exacto del propósito que llevan los activos defensores de la legalidad electoral.

Háblase en esta localidad de la constitución de cierto comité, que se intitula democrático, del cual forman parte hombres de diversos orígenes y procedencias. Aunque la nueva obra de algunos tráfugas políticos se ejecuta en las sombras del misterio, algo he podido traslucir y más aún confío saber, relativamente á sus planes futuros y trabajos actuales. Carecen en absoluto de importancia unos y otros, porque de ellos no se ojean peras; mas no obstante, creo conveniente alertar y obligar á esos emprendedores á que nos digan sus doctrinas, si es que profesan ninguna, pues yo creo son meros instrumentos, como otras veces, como siempre, de la reacción. Reservádome, por consiguiente, el ocupar la atención de Vd. y de los lectores de LA MAÑANA, sobre este punto,

cuando haya adquirido mayores datos, que en ello no he de tardar, ma despido por hoy repitiéndome su afectísimo amigo C. B. S. M.

CÁRLAS NADO.

ECOS DE LAS CLASES PRODUCTORAS.

Sr. D. Pedro Diz Romero.

Barcelona y Gracia 23 Diciembre 1880.

Mi distinguido amigo y respetable Director: Rectificando los propósitos de mis últimos *Ecos*, véome precisado á hacer un paréntesis al desarrollo de mi tema, para consignar la más solemne protesta en contra de los propósitos que nos suponen, y los absurdos calificativos que nos propinan los periódicos libre-cambistas intransigentes de la corte, los comerciantes improductores de géneros extranjeros del Circulo de la Union Mercantil, y los individuos de la junta directiva de la Asociación para la reforma de los Aranceles.

Fundan su alarma en un telegrama que publicó un periódico madrileño fechado en esta, pero lo que verdaderamente les ha alarmado ha sido el voto particular de los vocales proteccionistas de la ponencia en la cuestión lanera. Han recibido una completa derrota, y tanto estamos convencidos de ello los productores de aquí, que debemos advertir que la paralización de los talleres obedece al solo objetivo de aligerar las cuantiosas existencias de género, y si bien pudo influir algo en alarmar á los fabricantes el dictamen de la mayoría de la ponencia, volvieron á tranquilizarse, atendido á que no prejuzgaba la cuestión, la ignorancia y la falta de conocimientos prácticos, ó la pasión económica del ponente en la redacción dictaminadora.

El pensar que nuestro pueblo es factible de impresionarse sin ton ni son, demuestra que desconocemos completamente nuestro carácter; nuestras clases sociales, sensatas y conocedoras de la marcha política, económica y social de las naciones europeas, nada les importa que los declarados enemigos del trabajo industrial celebren *meetings*, que en ellos peroran oradores más ó menos directamente dependientes de los comerciantes importadores y del Cobden-Club inglés, que en sus *bellos períodos* oratorios abusen de calificativos más ó menos duros contra los que fiamos nuestra subsistencia en el telar, en la máquina ó en el instrumento de trabajo, por que al fin y al cabo, la razón se abre paso ante el absurdo; pero si que se nos ha de permitir combatir con energía y con datos las elucubraciones de altos empleados de la administración que, dominados por la pasión de escuela, impropiedades en ellos, faltos de conocimientos prácticos sobre asuntos en que influyen con sus dictámenes, presentan alegatos con conclusiones que, francamente, el que suscribe, humilde obrero, se ofrece á combatirlos á pesar de su insignificancia científica.

Hemos de empezar combatiendo una equívocación del periódico de esa, *El Liberal*. Nuestros amigos, los Sres. Sert y Casanova; redactaron su voto particular en cuatro días: principiaron el martes y concluyeron el sábado. Si no se presentó aquel día, anunciase su terminación en la Junta de Aranceles.

Sentimos vivamente que un periódico como *El Liberal*, democrata, segun creemos, de buena fé, muestre tanto la enemiga á Cataluña que es la causa de la democracia española, y dicho con la franqueza que usamos los obreros catalanes, parece que más bien está redactado en Manchester, Bradford ó Londres, que no en una población española; tal es lo que aboga en favor de los intereses ingleses para hacer la contra, segun su criterio, á la industria catalana, pero que en resumen, la hace á la producción nacional en conjunto.

Nuestros centros procuran elevar exposiciones á los poderes públicos; contestarán á las diatribas de los periódicos y de los *meetings* que celebren los enemigos del trabajo español; pero conste que de ningún modo alarmarán el país, y que los industriales todos, sin excepción, sienten vivamente no poder reanudar sus tareas de trabajo y dar medio á sus cooperadores los obreros para que puedan atender á su subsistencia y á la de sus familias. Todo lo que se diga ó se suponga sobre amenazas ó manifestaciones ruidosas, es completamente falso.

Hemos de examinar, aunque someramente, el proyecto de exposición de la sociedad de la reforma de los aranceles, redactado por el señor Saromá.

La carestía artificial que supone en los géneros de vestir de lana y mezclas, si se aprobara el voto particular de nuestros amigos, que es lo legal, lo justo y lo patriótico, es ya un argumento trasnochado y para nosotros completamente combatido en la información oral y escrita. La protección, por medio de derechos elevados en manufacturas transformadas, no son impuestos de consumo sino impuestos sobre lo superfluo, y que dá por resultado el progreso de las clases desvalidas moral y material, y el aumento en los ingresos tributarios y la baratura á los consumidores, pues quita de por medio el agente extranjero ó el comerciante importador, que explota el negocio en perjuicio del trabajo del país, de los comerciantes al detall y de los consumidores.

Sigue diciendo el documento que examinamos, que el país se siente agobiado bajo el peso de contribuciones enormes, y salidándose los presupuestos con déficit, no sabiendo los hacendistas donde arbitrar medios para nivelarlo: la junta directiva de la asociación, para la reforma de los aranceles, propone medidas que puestas en práctica, han por precisión de disminuir los ingresos, y la prueba que esto no es paradoja, la tienen los *estimados estadistas* de la asociación indicada en lo mismo que ellos lamentan. No

pueden negar que ha estado en práctica su ensayo económico de 1869. ¿Cuáles han sido los resultados? Ellos mismos lo confiesan. El embargo de millares de fincas de contribuyentes que no pueden satisfacer al fisco.

También suponen que han crecido las rentas de aduanas, debido á la ley de 1869. Nosotros probaremos que el aumento se debe, á pesar del espíritu libre-cambista de la ley, y debido exclusivamente á hechos transitorios y al consumo de las primeras materias para la elaboración de aquellos géneros que quedaron suicientemente protegidos.

En los géneros de importación de la clase sexta grupo 3.º que son objeto del debate, y en las primeras materias que sirven para su elaboración, ha habido descenso de ingresos en la renta, decensos importantes, y aumento en la importación de géneros en las clases superiores y medianas que son del especial consumo de las clases ricas.

Dicho documento, también trata á nuestros industriales (y también nos damos por aludidos los obreros) de una manera absurda é imprecidente. Tenemos más que suficientes pruebas todas las clases sociales de la industria manufacturera catalana, de sensatez, de patriotismo, y de amor al orden; y esas cualidades que no será capaz de negarlas el Sr. Sanromá ni todos los individuos de la asociación para la reforma de los aranceles, las hemos probado en circunstancias muy difíciles, que debían tenerlas en cuenta los que se precian de tener conocimiento exacto de nuestros hechos contemporáneos.

Es para nosotros una ridiculez y que ha echado á muchos de nuestros compañeros la excitación dirigida en dicho escrito al Gobierno en los siguientes términos: que sin salirse de la esfera de la legalidad sabrá desbaratar esos planes estratégicos que han sido mal aconsejados.

Hay un refrán antiquísimo que dice el ladrón cree que todos son de su condición. Acostumbrados algunos de los individuos que forman parte de la asociación indicada, á usar de planes estratégicos para servir los intereses de los productores extranjeros, creen que les hemos de imitar. Se equivocan; á los productores españoles les sobra y les bastan los argumentos razonables que ellos no serán capaces de combatir.

Cuando vemos á nuestros contrarios de escuela económica en ese terreno, cuando vemos á los más ardientes individualistas, á los que pretenden reducir la autoridad ó el Estado á su último límite, á los propagadores del dejar hacer, dejar pasar, pidiendo represión, nos parece estar asistiendo al entierro de aquella falange que capitaneaban los Sres. Rodríguez y Moret. Aprended flores de mi....

Gonzalez Brabo, Pastor, Albacete y otros moderados libre-cambistas, fueron los que con sus complacencias al extranjerismo comercial impulsaron la resolución divorciando al país productor del Gobierno que entonces regia los destinos de la patria.

Figuerola, Moret, Echegaray, Rodríguez y demás compañeros, con sus simpatías á la importación extranjera y su odio á la industria nacional, impopularizaron las conquistas de la Revolución de Setiembre. Los elementos oficiales y oficiosos que más ó ménos directamente apoyan los intereses de los comerciantes importadores de géneros manufacturados extranjeros y los socios honorarios y corresponsales del Cobden-club inglés, apartan elementos y simpatías á la situación presente, y aquellos que militan en las distintas fracciones del partido liberal y democrático y simpatizan con los elementos extranjeristas, hacen imposible el triunfo de la causa política que pretenden defender.

El país productor, el que trabaja y paga, el que ha de ser el apoyo de todo gobierno popular, no puede simpatizar con los enemigos del trabajo nacional, ni elevar á los poderes públicos á quien trabaje para sumirlo á la miseria.

La conducta legal y que merecerá los plácemes del país, y obtendrá el apoyo de aquella parte más numerosa de la opinión que acostumbra anteponer los intereses generales de la nación entera al de unos cuantos aficionados á una escuela política importada del extranjero y universalmente desacreditada, será la que adopte el gobierno que, sea cual fuere su procedencia política, dé decidida protección al trabajo.

Hemos de concluir rechazando el absurdo calificativo de provincialismo y catalinismo. Nosotros apoyamos resueltamente el trabajo de todas las regiones españolas; abogamos por la producción nacional en contra del monopolio de la producción extranjera. Juzguen de nuestra conducta nuestros compañeros de trabajo de las provincias hermanas, y compárenla con la de la Asociación para la reforma de los Aranceles. La nuestra tiende á la mejora moral y material del proletariado; la de ellos, á sumirnos al terruño cual otros siervos de la gleba, teniendo por salario un mendrugo de pan negro y un vaso de agua sucia.

Hasta otro día, se repite de Vd. afectísimo y S. Q. S. M. B., JOSÉ ROCA GALÉS.

vo, por 102, para tercero, y conde de la Almina, 104, para cuarto.

Seguidamente se eligió la comisión de setas y examen de calidades, para la que fueron nombrados los señores marqués de Corvera, marqués de A hama, conde de Torreañez, Viettes, Gutierrez (D. Benito), conde de Peña Ramiro y conde de Bañuelos.

El señor marqués de BARZANALLANA pronuncia un breve discurso manifestando que constituida la mesa del Senado, se cree en el ineludible deber de dirigir algunas palabras á los señores senadores para darles la seguridad de que en esta legislatura, como en las seis que ya ha tenido la honra de presidir, procurará cumplir su misión con la misma imparcialidad y con igual justicia de que tiene dadas mil pruebas, completándose en conseguir que su tarea será facilísima teniendo en cuenta la sensatez, la cordura y la larga práctica parlamentaria de todos los miembros del Senado. (Bien, bien.)

Se da cuenta del fallecimiento de varios señores senadores durante el interregno parlamentario; de haber remitido el gobernador de Ciudad-Real el acta de un senador elegido el 30 de Julio último.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para el lunes: Sorteo de secciones. Se levanta la sesión. Son las cuatro y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 31 Diciembre 1880.

Abierta á la una y veinte bajo la presidencia del Sr. Carriquiri.

Están en el banco azul el presidente y los ministros de Estado, Gobernación y Justicia; pero por breves momentos.

De la oposición, concurren á primera hora los Sres. Sagasta, Vega de Armijo, Merelles y Martínez (D. Cándido).

Procedese á la elección de presidente. Los ministeriales votan al conde de Toreno. Las oposiciones en blanco.

Terminada la votación se vió que el señor conde de Toreno había obtenido 150 votos; uno el Sr. Sagasta, dos papeletas inútiles y una en blanco.

Al ir á proclamar el Sr. Carriquiri presidente al señor conde de Toreno, pide la palabra el señor Fabié, quien despues de hacer notar la exigua votación que el señor conde de Toreno había obtenido para ocupar el sillón presidencial, dijo que en virtud de uno de los artículos del reglamento (que citó), el señor conde de Toreno no podía ocupar la presidencia.

Hizo notar la frialdad y el poco entusiasmo de los ministeriales en una cuestión de tanta importancia, y terminó diciendo que solo por consideraciones á las buenas prácticas constitucionales y parlamentarias se ocupaba de una cuestión que, más que á sus amigos, que la miraban con entera indiferencia, interesaba á los del señor conde de Toreno.

Esta alusión, que se refería al Sr. Romero Robledo y sus amigos, la recogió el señor ministro de la Gobernación, que hizo notar, no sólo la validez de la votación, sino su importancia.

Rectificó brevemente el Sr. Fabié, y en seguida fué proclamado presidente el señor conde de Toreno procediéndose inmediatamente á la elección de vice-presidentes.

Se procede á la votación de los vice-presidentes y del escrutinio resulta que han tomado parte en la votación 154 diputados, habiendo obtenido el Sr. Moreno Nieto 140 votos; el señor Isasa 120; el Sr. Dominguez (D. Lorenzo), 104; el Sr. Gonzalez (D. Venancio), 81; el señor Gonzalez Vallarino 10, y dos papeletas en blanco.

El señor presidente de edad proclamó vice-presidentes 1.º, 2.º, 3.º y 4.º respectivamente, á los cuatro primeros de los que dejamos nombrados.

Se procede despues á la elección de los secretarios, habiendo obtenido el Sr. Ordoñez 136 votos, el señor conde de la Encina 119, el señor Santonja 55 y el Sr. Martínez (D. Cándido) 51.

Cede el Sr. Carriquiri el sillón presidencial al señor conde de Toreno.

El señor PRESIDENTE: Por segunda vez me honra esta Cámara nombrándome su presidente; y si la primera fué para mí muy grata, esta honrosa distinción, le es más la segunda, que es la aprobación de mi conducta anterior.

No necesito esforzarme para manifestaros cómo observaré y haré que se observe el reglamento: me basta recordaros cómo lo hice en la legislatura pasada.

La tribuna española ha sido siempre de las más libres de Europa, aun á través de las grandes vicisitudes porque ha pasado, y yo me propongo que siga siéndolo aunque á medida que la situación política se consolida y afirma, las pasiones se exaltan, y entiendo que la discusión en las sesiones que espero presidir han de ser algun tanto vivas; pero confío en que todos me ayudareis con vuestro patriotismo para vencer las dificultades y cooperar al bien de las instituciones representativas. (Bien, en la derecha.)

Propone un voto de gracias para la mesa de edad, que fué aprobado.

El Sr. CARRIQUIRI dió las gracias, considerando muy lisonjero por haber presidido la primera sesión, á que ha concurrido S. M. la reina doña Cristina, acompañando á su augustísimo esposo, D. Alfonso XII, rey constitucional.

Se procede al sorteo de secciones. Termina el sorteo.

Se procede á la elección de la comisión de actas, resultando electos los Sres. Echalecu, Iglesias, Veña, Gállego, Valderrama, Villalba, Alvarez, Guíjarro, Luque, Portia, Cantero, Ruiz Capdepont, Linares Rivas, Gonzalez Fiori, Rico y Carreño.

Jura el cargo de diputado el Sr. Bravo (de Canarias). Se da cuenta de la renuncia del Sr. Vicuña.

A propuesta de la Mesa, se acordó que las sesiones empiecen á las dos de la tarde.

Orden del día para el lunes: reunion de secciones. Se levanta la sesión. Eran las cinco y media.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

MARSELLA 31.—El Sr. Agramont, ex-cura de Flix, que tanto figuró durante la última guerra carlista, ha sido absuelto por el jurado de las Bonas del Rodano en la causa que se le formó por acusación de expender moneda falsa.

NUEVA-YORK 31.—La estación es rigurosísima en la América del Norte. De muchos años acá no se ha conocido un invierno como el actual.

La navegación fluvial está interrumpida en una gran parte del país.

LONDRES 31.—Segun las últimas noticias del Cabo, corría allí el rumor de que los boers habían ocupado la ciudad de Pretoria.

PARIS 31 (12.ª tarde).—A apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, 20.3/8. Idem exterior, 21.3/4.

LISBOA 31.—Hoy se ha celebrado una reunion del Consejo de Estado, bajo la presidencia del Rey.

El gobierno ha propuesto la creación de diez y nueve pares, con objeto de asegurarse la mayoría en la Cámara vitalicia.

La opinion del Consejo no ha sido completamente favorable á este proyecto.

Esto no obstante, el periódico el Progreso asegura hoy que el jueves próximo firmará el Rey los decretos relativos á dichos nombramientos.

OFICIAL.

FOMENTO.—Real decreto jubilando al inspector general de segunda clase del cuerpo de caminos, canales y puertos, D. Francisco Camino y Pío.

Otro nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de Aliva, á D. Juan Aldama.

Real orden dando de baja en el cuerpo de Estadística al oficial de la clase de terceros, don Miguel Ruiz de Villanueva.

HACIENDA.—Real orden concediendo habilitación de primera clase á la Aduana de Valencia de Alcántara (Cáceres).

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del día de hoy, no publicaremos número mañana, haciéndolo en cambio el lunes.

NOTICIAS.

Desde hoy cesa en su publicación El Diario Liberal que se publica en Barcelona.

La MAÑANA se ha encargado de servir las suscripciones de tan apreciable colega.

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrado ayer:

26.341, con 80.000 pesetas, Sevilla; 19.494, con 50.000. Madrid; 29.652, con 20.000. idem; 20.599, con 10.000. Carabanchel; y 6.228, con 10.000. Alicante. Premiadss con 5.000 pesetas: 35.204, Madrid; 24.134, idem; 2.515, idem. Con 2.500 pesetas: 13.843, 15.808, 9.230, 4.461, 5.193, 2.745, 33.942, 29.333, 33.751, 5.833, 17.619, 20.841, 1.212, 2.225, 23.521, 19.778, 13.495, 33.687, 19.797, 29.652, 10.054, 4.159, 39.846, 23.080, 18.634, 17.078, 566, 7.210, 34.714, 28.018, 2.497, 10.077, 30.241, 24.951, 12.552, 19.177, 6.003, 39.800, 28.429 y 37.249.

El siguiente sorteo se celebrará el 10 de Enero y constará de 20.000 billetes al precio de 750 pesetas cada décimo.

El lunes 3 de Enero, á las tres y media de la tarde, se reunirá en casa del Sr. Romero Ortiz, segun ya hemos anunciado á nuestros lectores, la comisión organizadora para celebrar el centenario de Calderón.

Parece que la idea predominante es la convocar en reunion general á todas las academias y sociedades, á fin de que nombren una junta magna que dirija, acuerde y lleve á cabo lo que concierne más convenientemente, por más que no falta quien sostenga que la comisión de la Sociedad de Escritores y Artistas es suficiente para organizar y dirigir el centenario, sin perjuicio de que las academias y sociedades nombren sus comisiones parciales y adopten acuerdos para dar al acto mayor carácter y solemnidad.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho del gobernador general de las islas Filipinas, en el que parece facilita algunos informes sobre los resultados hasta ahora obtenidos en la misión que el Sr. Primo de Rivera ha emprendido de convertir infantes igorrotos por medio de baratijas.

Ayer fué capturado en Chamberí por la delegación de la Inclusa, uno de los célebres criminales de los montes de Toledo, llamado Faustino Aguado (a) el Ojazo, siendo puesto á disposición del juzgado competente.

El ministro de Holanda, acreditado en esta corte, que por cierto había asistido á la apertura de las Cortes, se le encontró muerto su criado al entrarle ayer mañana el chocolate.

Ayer mañana á las ocho fondó en Santander el vapor correo Mendez-Nuñez, procedente de la Habana y Coruña.

Conduce la correspondencia pública y 57 pasajeros, siete sargentos, cabos y soldados 258, dos confinados, embarcados en la Coruña cinco, totai, 329.

De la Habana á la Coruña ocurrieron defunciones de enfermedades crónicas.

Hoy sale para Paris y Londres el dueño de los Tiroleeses, con objeto de comprar todo lo mas nuevo que se fabrique en los artículos á que se dedica esta conocida casa.

Con el título de «Alerta» publica La Lluanera de Nueva York un artículo anunciando que han salido de Nueva Orleans con dirección al Principado de Cataluña, algunos agentes de empresas agrícolas con intención de inducir á los labradores catalanes á que emigren á los Estados del Sur de aquel país. Dice nuestro colega que tiene el imperioso deber de dar la voz de alerta, advirtiéndole á sus paisanos que si se dejan engañar por halagüeñas promesas, de seguro han de arrepentirse cuando sea ya demasiado tarde, y ruega á los periódicos de Cataluña que reproduzcan su advertencia á fin de que llegue á noticia de los habitantes del campo y de la montaña.

Ayer mañana á las diez se celebraron en la iglesia de San José solemnes honras por el aniversario de la muerte del ilustre poeta y hombre público D. Adolfo López de Ayala.

Presidían el duelo los hermanos del finado, D. Baltasar y D. José María, encontrándose el tiempo literalmente ocupado por gran concurrencia de hombres políticos, literatos, artistas, amigos particulares del poeta y representantes de la prensa.

El tenor español Sr. Gayarre cantó admirablemente un himno y un soneto de Ayala, siendo acompañado por los coros del teatro Real y los niños á unnos del Conservatorio.

La orquesta estuvo dirigida por el maestro Vazquez.

Ayer á las dos de la tarde promovió una riña en la estación del Mediodía, entre dos jornaleros que habían ido á buscar trabajo, resultando

uno de ellos con dos terribles puñaladas en el vientre y en el pecho.

Conducido á la casa de socorro de la calle del Fúcar, se le hizo la primera cura trasladándose luego con pocas esperanzas de vida al hospital General.

El agresor fué llevado á la cárcel del Saladero, despues de prestar declaración ante el juzgado de guardia.

De la plaza de San Marcial, núm. 2, 4.º, se fugó ayer una crada llevándose algunas alhajas y dinero, por valor de 20.000 reales.

Segun decían en la vecindad, parece que la joven en cuestión es sobrina de los dueños del cuarto, y mantenía relaciones amorosas con un sugeto, á quien se supone que la indujo á cometer el delito.

Dice el Enseña Bermeja de Zamora, que en una casa del barrio de San Simon se ha encontrado el cadáver de D. J. M., ejecutor en la recaudación de contribuciones de Moraleja del Vino.

El citado señor se hallaba sentado en un sofá, teniendo á sus pies una pistola de dos cañones, por lo que se presume que se haya suicidado.

En los juzgados de primera instancia de esta capital se han incoado durante el pasado año, segun cálculo aproximado, 6.000 causas criminales, á saber: 3.000 por hurto y robo, 200 por homicidio, 800 por estafa, 50 por homicidio y las demás por delitos ménos graves.

Dice el Mercantil Valenciano: «Háblase estos días de la quiebra de una importante casa de comercio de esta plaza, que deja un pasivo de muchísima consideración, y que ha causado grandes pérdidas á algunos particulares con ella relacionados. Solo de uno de los acreedores, distinguido hombre público, se dice que tiene comprometidos en esa quiebra 32.000 duros en valores públicos que había confiado á la mencionada casa.»

Ayer se suspendió la vista de la denuncia de La Nueva Era aplazándose para el día 11.

A las nueve de la noche se celebró ayer en la tercera Casa Consistorial la junta general de la Sociedad madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas.

Presidía el acto el señor marqués de San Carlos, actuando como secretario D. Clemente Fernandez Elias, y todos los demás individuos de la junta directiva saliente.

Presentes unos 200 socios, se procedió á la elección de la nueva junta, resultando con mayoría los señores siguientes:

Presidente, D. José de Cárdenas. Vicepresidente segundo, D. Emilio Ruiz de Salazar (reelegido).

Consejeros: Srs. Alvarez Alvistur, Pascual (D. Agustín), Frontaura, Larroca y Pío (reelegidos).

Depositario, Sr. Lopez Vargas (reelegido). Secretario general, D. Guillermo Rancés. Secretario del exterior, D. Eduardo Martin Peña (reelegido).

En el Bolsin quedó el consolidado á 21'50 á la liquidación y 21'15 al próximo, operaciones.

Anoche salió para Murcia el brigadier don Basilio Agustín. En el correo de Andalucía salió también el señor marqués de Cabra.

Dice un colega que el general Martinez Campos ha regalado al Sr. Romero Ortiz para su museo, el fajín que llevaba en Sagunto cuando la proclamación del rey D. Alfonso.

Anteayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda, á fin de ultimar con el Sr. Urquijo las bases para llevar á cabo el empréstito de 13.000.000 de reales.

El Sr. Urquijo se prestó á entregar 12.000.000 de reales, con la garantía que ha ofrecido la corporación municipal, y sin intervención ninguna en la administración de los mercados. El interés será de un 9 por 100, pagadero por trimestres vencidos, y la amortización del capital en doce años.

Esta proposición fué aprobada seguidamente. El millón que falta para completar la suma de los 13 necesarios ha sido ofrecido en iguales condiciones por varios particulares.

Dice la Provincia de Teruel que á consecuencia del asesinato de D. Aquilino Fernandez, secretario del ayuntamiento de Noguera, han sido presos el primer contribuyente y el juez municipal del citado pueblo.

El Anunciador de Pontevedra ha sido condenado á treinta días de suspensión.

Los periódicos recibidos de Puerto-Rico dicen que en Mayagüez se ha producido un escandaloso tumulto á consecuencia de haberse negado el cura de la parroquia á dar sepultura á un cadáver. El pueblo indignado depositó el muerto en el portal de la casa del párroco y prorrumpió en gritos amenazadores contra éste. Para cortar el tumulto, tuvieron precision los agentes de la autoridad, de hacer uso de los sables.

El ministerio de Fomento ha hallado el medio de atender á las obras de carreteras de nueva construcción, aplicando al efecto todos los sobrantes que resultan de las obras ya ejecutadas.

Hoy hará entrega la compañía del ferrocarril del Tajo á la de las vias portuguesas, del material fijo y móvil, y obras ejecutadas en la expresada línea.

El representante de Madrid de la compañía, D. Segismundo Moret, tomará posesion de la línea cedida.

Ayer tarde celebró sesión la Diputación provincial, habiéndose aprobado los asuntos puestos á la orden del día, entre los que figuran una referente á obras en el camino de Getafe, en la carretera de Andalucía y reparación de la de Vicalvaro, abonando al constructor del primero la cantidad de 59.367 pesetas.

Los proyectos de ley que presentará el Gobierno en la actual legislatura, son los siguientes:

1.º Liquidación y pago de toda la deuda de Cuba anterior á 1878.

2.º Modificación del derecho diferencial de bandera en Cuba y Puerto Rico.

3.º Reforma de la organización, atribuciones y procedimiento de los tribunales contencioso-administrativos.

4.º Reforma del procedimiento gubernativo.

5.º Otro de sustanciación de competencias entre las autoridades administrativas y judiciales.

6.º Otro de recogida y refundición de moneda.

7.º Otro de clases pasivas, en el que desaparecen injustas anomalías y desigualdades.

8.º De consumos, encaminado á establecer mayor igualdad en el reparto y á que conserve el impuesto el carácter de indirecto.

9.º De sanidad.

10. De instrucción pública.

11. De crédito agrícola.

12. De establecimiento de ferro-carriles económicos.

13. De tramitación y expedición de patentes industriales.

14. De establecimiento de la segunda red de caminos de hierro.

15. De presupuestos y leyes complementarias.

Y 16. Reproducción de los proyectos de ley presentados en la anterior legislatura.

BANCO DE CASTILLA.

En el sorteo público celebrado hoy, segun el anuncio inserto en la Gaceta del día 18 del corriente, para la duodécima amortización de billetes hipotecarios de este Banco, han sido extraídas las once bolas marcadas con los números 8, 13, 37, 45, 57, 59, 65, 66, 73, 80 y 89.

En su consecuencia, quedan amortizadas en todos los millares de la serie española y de la letra A de la serie inglesa las 11 decenas siguientes 71 á 80, 171 á 80, 361 á 70, 441 á 50, 561 á 70, 581 á 90, 641 á 50, 651 á 60, 771 á 80, 791 á 800, 881 á 90.

Quedan también amortizados en las letras B y C de la serie inglesa los billetes de todas las centenas que terminan en los números citados que han salido en el sorteo.

Asimismo, y con arreglo al referido anuncio, quedan también amortizados todos los billetes de la serie española, que resultan en circulación despues de este sorteo.

Desde el día 3 de Enero próximo, de once á una de la mañana, en todos los días no feriados, podrán ser presentados en las oficinas de este Banco, Barquillo, 3, los billetes hipotecarios de ambas series que resultan amortizados, debiendo tener Unidos, sea cualquiera el día en que se presenten, todos los cupones no vencidos en aquella fecha, á sea desde el que vencerá en 1.º de Abril del año próximo.

La presentación se hará con dobles facturas, que se facilitarán gratis, devolviéndose una á los interesados con el señalamiento para el pago.

Madrid 30 de Diciembre de 1880.—El secretario, J. Girona y Canalela.

BANCO DE CASTILLA.

La Administración del Banco ha acordado satisfacer desde el día 3 de Enero próximo los cupones que vencen en 31 del actual y valores que hayan sido amortizados, no sólo de sus emisiones y de las del Banco Hispano-Colonial, sino de toda clase de efectos públicos del Estado y del Tesoro, depositados en las cajas del Establecimiento.

Al efecto los depositantes pueden presentar desde dicho día, sus resguardos de depósito, en todos los no feriados, de once de la mañana á la una de la tarde.

Madrid 30 de Diciembre de 1880.—Por acuerdo de la Administración, el secretario, J. Girona y Canalela.

BOLSA DEL DIA 31.

FONDOS PUBLICOS. ÚLTIMOS MOVIMIENTOS. PRECIOS. A. B.

3 por 100 interior..... 21 5/8 > > Fin de mes..... 20 00 > > Flo próximo..... 21 3/4 > > 3 por 100 exterior..... 20 00 > > Deuda del personal..... 60 00 > > Amortización interior..... 12 1/2 > > Idem exterior..... 00 00 > > Obligaciones Banco y Tesoro, serie interior..... 102 00 > > Idem exterior..... 101 00 > > Idem sobre la renta de Aduanas..... 101 20 > > Bonos del Tesoro..... 104 3/4 > > R. Caja de Depósitos..... 98 50 > > Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba..... 95 00 > > Banco de España..... 00 00 > > Cédulas del Banco Hipotecario..... 00 00 > > 6 por 100..... 00 00 > > Hispano Colonial..... 00 00 > >

CAMBIOS.

Londres á 90 días..... 48 10 > > París á 8 días..... 5 03 > >

CULTOS.

SANTO DE HOY.—La circuncisión del Señor y Santa Martina, vírgen y mártir.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8.—Rigoletto. A las 9.—F. 58 de abono.—T. 1.º par.—I Puritani.

ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—El Zapatero y el Rey (segunda parte). A las 8 1/2.—T. 3.º impar.—(La misma de la tarde).—Bañete.

ZARZUELA.—A las 4.—T. 1.º—Los polvos de la madre Celestina. A las 8 1/2.—(La misma de la tarde).

APOLO.—A las 4 1/2.—T. 2.º par.—El Dominó azul. A las 8 1/2.—T. 3.º par.—El sacristán de San Justo.

FOLIES ARDERIUS.—A las 4.—Los sobrinos del capitán Grant. A las 8 1/2.—A Sevilla por todo!—La calandria.—Baile.

VARIADADES.—A las 4 1/2.—La sombra de Torquemada.—La canción de la Lola. A las 8.—¿Dónde está la levita?—Lo de siempre.—Un joven simpático.—¡Qué noche!—La canción de la Lola.

LARA.—A las 4 1/2.—A gusto de todos.—De Cádiz al Puerto.—La canción de la Lola. A las 8 1/2

# LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO  
ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª—SECCION LITERARIA.  
Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA.  
Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES.  
Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes etc.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes. . . . .	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta administracion. . . . .	24
Por correspondales ó giro. . . . .	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre. . . . .	120
PUERTO-RICO.—Semestre. . . . .	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, pral. izqda., y en las principales librerías.  
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

## CORRESPONSALES

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.  
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

**LOS JEREZANOS**  
ALMACENISTAS Y COSECHEROS  
Gran bodega de vinos de Jerez:  
CAMPOANES, 4, PRÓXIMO AL TEATRO REAL.  
(14 L.) L.—397.

LA  
**ESENCIA DE ZARZAPARRILLA**  
DE  
**BORRELL HERMANOS**

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.  
*Nota.* Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.  
Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

## HISTORIA POLÍTICA

DEL

**EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA**

ESCRITA POR

**CÁRLOS MASSA SANGUINETTI.**

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del Sr. Sagasta.  
Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Hallase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

**E. CASTELAR.**

## DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880

Forma un tomo de 300 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde se deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

## LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

## CENTRO DE ANUNCIOS.

### NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.  
Casa comision de fincas, calle Puencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

### EL CRITERIO JURIDICO.

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio.—Puencarral, 13, 3.º derecha.

### Fumadores.

Papel Cascas y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y teladros, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.  
Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economia.

BAÑO, NUMERO 5.

### GARCIA Y LEFEVES.

Sastres.  
37, Carrera de San Jerónimo, 37

**PIANO MAGNIFICO**  
francés muy barato, 5.300 reales á plazos: más arreglado al contado. Cid, 2.º dcha.

OBRA DE TEXTO.

### EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

### D FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS

Cuarta edicion.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento y encasa del autor.—Calle de la Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

### ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31

### GABINETE CIENTIFICO

DE  
MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.  
CONSULTAS.

Los días no feriados, de 1 á 4.

LICEO LIMA.

Tabernillas, 2, bajo.

### SANGUIJUELAS.

Antiguo depósito que estuvo en el Hospicio. Clases escogidas segun las estaciones. Se remiten á provincias. La correspondencia dirijase á D. B. Fernandez Gomez. CALLE DE PUENCARRAL, 85.—MADRID.

(9 L.) L.—400.

### José Simon.

SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economia y esmero.

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda

### IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varas aolares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

### TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometen á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

### POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 10 rs.—

Extracciones, 10, id.—

Empastar 10 y 20 id.—

Oficar de 30 á 60.—

Dientes, desde 20 á 20 id.—

Dentaduras completas, de 50 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

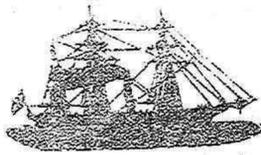
31, Tutor, 31.

### LA HIGIENICA.

FABRICA DE CORSEAS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, Madrid.



## VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los días 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 28).

## PRIMERA Y UNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

## OLANO LARRINAGA Y COMPANIA.

PARA MANILA.

El 8 de Enero saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

## LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

## REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

## EL IMPERIO

DE

## MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*).

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirijan al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

## BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar

Sendas opuestas. . . . . Un tomo.

Isa ó la Hija de la Caridad. . . . . Dos tomos.

El Collar de Esmeraldas. . . . . Un tomo.

El deber cumplido. . . . . Un tomo.

Angela ó el Kamilete de jaininas. . . . . Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranza ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlos con 25 por 100 de rebaja.

# LA LIGA DE LA PRENSA.

## IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

## PRESIDENCIA Y ADMINISTRACION,

EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA MAÑANA, REINA, 14, PRINCIPAL IZQUIERDA.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de doscientos á trescientos mil lectores de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix. . . . .	Tradicionalista.
El Mundo Político. . . . .	Moderado-histórico.
El Conservador. . . . .	} Ministeriales.
La Integridad de la Patria. . . . .	
La Iberia. . . . .	} Constitucionales.
La Mañana. . . . .	
El Figaro. . . . .	} Demócratas.
La Nueva Prensa. . . . .	
La Union. . . . .	

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

## CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.  
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.  
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

## A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías. Reales.	A los suscritores. Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curet, traduccion de D. H. Giner. . . . .	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Ojano. . . . .	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia. . . . .	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo. . . . .	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Victor Noir. . . . .	8	3
Ensayo sobre la Opinion Pública, por D. Arcadio Roda Rivas. . . . .	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el génio y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado. . . . .	4	2
La novela Lo que caestán las mujeres. . . . .	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas. . . . .	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Lope y Vicens. . . . .	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.